



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO  
NÚMERO  
ROL

AMPLIACION  
338/ 2012  
513-201



VISTOS los antecedentes N° 12480 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ AMPLIACION VILLA LAS PALMAS - QUILLOTA** - en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : JESERELA ARANCIBIA MATURANA  
ARQUITECTO : OMAR MANCILLA DROGUETT  
CONSTRUCTOR : ART. 1.2.1. O.G.U.C.

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE ORIGINAL : 50.80 M<sup>2</sup>  
SUPERFICIE A CONSTRUIR : 16.65 M<sup>2</sup>  
SUPERFICIE TERRENO : 88.45 M<sup>2</sup>

UBICACIÓN : EL CASTAÑO N° 201 VILLA LAS PALMAS QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
- D.S. 47 / 92.
- DFL 2 /59

OBSERVACIONES : AMPLIACION EN 2° piso x E 3  
DORMITORIO

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de esta AMPLIACION es de  
\$ 1.745.936.-

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales  
PROGRAMA DE VIVIENDAS AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, DICIEMBRE 05 DE 2012.-



MARCELO MERINO MICHEL  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/cer